Rozones

Reabren frentes contra *Alito*

Nos hacen ver que lo que menos tendrá durante un tiempo **Alejandro Moreno,** dirigente nacional del PRI, es sosiego. Y es que Morena ayer dio cuenta de que mantiene abiertos dos frentes, el de San Lázaro y el de Campeche, contra *Alito*. En el primero de ellos ayer le recetaron un intento de destitución de la Comisión de Gobernación que tendrá episodios definitorios en dos instancias: la Junta de Coordinación Política y el pleno de la Cámara en septiembre. Y, por otro lado, la gobernadora de Campeche, **Layda Sansores,** tras interpretar el resolutivo de un juez sobre reclamos de Moreno Cárdenas, volvió a publicar en sus redes audios previamente difundidos que han vuelto a poner al priista bajo el reflector o más bien en el centro de la diana a la que, nos comentan, los guindas no dejarán de lanzar dardos.

Relevante fallo de la Primera Sala

Y fue en la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a cargo de la ministra **Margarita Ríos-Farjat,** en la que ayer se dio una resolución relevante. Y es que derivado de un amparo en revisión, se resolvió que, al momento de analizar la desaparición forzada como violación a derechos humanos, la persona juzgadora de amparo debe atender a un estándar de prueba atenuado que le permita analizar indicios y pruebas indirectas y testimoniales, en relación con el contexto en el que ocurrieron los hechos. Lo anterior porque, se determinó, que la desaparición forzada se caracteriza por la falta de pruebas directas. Por lo tanto, para tener por ciertos los actos reclamados no es necesario que primero se haya acreditado la responsabilidad penal de los servidores públicos involucrados. También determinó que las autoridades de amparo pueden fijar medidas tendientes a lograr una reparación integral.

Contra los fraudes *online*

En tiempos en los que los fraudes en operaciones *online* están a la orden del día, fue la empresa Izzi la que dio una buena noticia a sus suscriptores. Y es que, nos informan, recibió la máxima certificación internacional para los comercios que cumplen con las medidas de protección de información en pagos con tarjetas de crédito y débito. Ésta es la cuarta ocasión que la filial de Grupo Televisa recibe el PCI DSS Nivel1 (Estándar de Seguridad de Datos de la Industria de Tarjetas de Pago), el cual es obligatorio en México desde 2018. Nuevamente, nos informan, la firma de telecomunicaciones validó la implementación y operación de políticas, procedimientos y sistemas técnicos aplicados para almacenar, procesar y/o transmitir datos de las tarjetas de crédito y débito que usan en sus operaciones. Por cierto que esta certificación ubica a quienes la obtienen en un alto rango de confiabilidad a nivel internacional. Ahí el dato.

Ahora presión perredista

En el PRD ya decidieron que el exdiputado federal **Omar Ortega** sea su "gallo" para la gubernatura en el Estado de México el año entrante. A pesar de que la dirigencia de ese partido dice prepararse para el "adelantado" proceso electoral, se había reservado para dar a conocer a su candidato. Y aunque pugna porque se haga una alianza con el PRI y el PAN, el dirigente perredista, **Jesús Zambrano,** fue a Toluca a destapar a su aspirante el mismo día en que el panista **Enrique Vargas** anunció su esquema de trabajo, en un evento en el que mostró los argumentos políticos que le permitirían llegar a la gubernatura. El caso es que se agrega más presión, ahora desde las filas amarillas, sobre la eventual definición de una alianza electoral en la entidad, nos hacen ver.

Incidencia en Campeche

Y hablando de asuntos de Campeche, nos comentan que no se sabe con certeza de qué hablará la gobernadora de Campeche, **Layda Sansores,** durante el informe que ofrecerá hoy. Pero lo que sí es seguro es que no de la forma en que han crecido, por ejemplo, los delitos contra la vida y la integridad corporal durante su gobierno. Y menos que varios de los ilícitos que crecieron son los que afectan principalmente a las mujeres. En la clasificación de delitos contra la libertad y la seguridad sexual, de acuerdo con los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, hubo un incremento considerable ya que las carpetas por violación aumentaron en 78.2 por ciento, al pasar de 46 a 82. Y en abuso sexual, los reportes pasaron de 44 casos en los últimos diez meses de la pasada administración, a 274 en los diez primeros meses del actual gobierno. Ahí algunos datos.

Partidos rayados

Con la novedad de que ayer el INE aprobó el financiamiento público de los partidos políticos para el año 2023 y lo que queda claro es que se van a rayar, principalmente Morena. Y es que el partido en el poder, que actualmente encabeza **Mario Delgado,** tendrá nada menos y nada más que mil 909 millones de pesos, seguido del PAN, dirigido por **Marko Cortés,** que tendrá mil 151 millones, y del PRI, de **Alejandro Moreno,** con mil 128 millones de pesos. Para completar la lista le siguen MC, de **Dante Delgado,** al que irán 614 millones de pesos; el Partido Verde, de **Karen Castrejón,** 539 millones; el Partido de la Revolución Democrática, 454 millones y el PT, de **Alberto Anaya,** 434 millones de pesos. Las asignaciones se basan en la fórmula que establece la Constitución. ¿Será que algún partido pudiera devolver alguna parte de sus voluminosas asignaciones? Una mayoría dice que no.